

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRAL-FUERISTA

ORGANO DE LA JUNTA REGIONAL

Número suelto 10 céntimos

EDICION Y ADMINISTRACION
Príncipe, 3, bajo y pral. - Teléfono 264

Año XXIV

San Sebastián, Sábado 22 de Enero de 1931

Núm. 7.544

SUBSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
Véase la Tarifa en Cuarta Plana

El pleito de los empleados de Hacienda

Para resolver este pleito entre el Gobierno y los empleados de Hacienda, pido en el que el Pueblo litiga es el que paga las costas. El señor Dato pidió un voto de confianza al Parlamento, y las minorías en general se lo negaron.

No puede negarse que el señor Dato estuvo hábil al plantear el problema. Aparentemente frío al exponer los factores que le integran, hábil, briosamente y con acortamiento al exponer la solución única viable para el Gobierno.

¿Puede el Poder ejecutivo, dijo Dato en su discurso, podría admitir que sus funcionarios se confaburaran para abandonar en un momento dado sus puestos, lesionando los intereses nacionales que les están confiados? No puede prevalecer, por disciplina y por la dignidad del Poder Público, que contra la autoridad del Gobierno se constituya otro poder. Admitido esto, nadie podría gobernar.

El Gobierno, constituido por hombres que no son infalibles, puede haberse equivocado. Si así queda demostrado, no tendremos inconveniente en rectificar nuestra conducta, corrigiendo el error. Pero necesitamos, ante todo, que los empleados rebeldes depongan su actitud inmediatamente.

¿Hay aquí quien se crea capacitado para gobernar en tanto que los funcionarios no abandonen su actitud? Si así fuera que lo manifeste.

El razonamiento del Sr. Dato es apastante, sobre todo para las minorías gubernamentales, que mañana estarán en el Poder, y que de tenerse, como ahora se ha tolerado, la imposición de un grupo de funcionarios del Estado, se han de ver seguramente envueltas en análogos litigios.

Cuando el prestigio y la autoridad de una nación están en entredicho o mejor aún, cuando están siendo conculcados, por los que de esa nación viven y a costa de ella comen, cuando los subalternos se levantan contra el principio de autoridad, constituyendo un poder rebelde, ilegal y revolucionario, no caben discusiones con los revoltosos, sobre un derecho que invocan, y que aunque fuese tal, debe subordinarse siempre al derecho supremo que el Estado tiene a la vida.

¿Pasará el Gobierno en semejantes circunstancias con los insubordinados como de igual a igual, es conceder a estos derechos iguales al Estado, es reconocer el derecho a la insubordinación y a la anarquía, es entronizar la revuelta y darla carácter legal, es en una palabra hacer imposible el gobierno de un Pueblo.

El día en que se reconozca a los

subditos el derecho a levantarse contra el Estado por un movimiento de insubordinación, siempre que crean lesionados sus intereses, ese día se habrán roto los vínculos todos de subordinación que nos ligan con la Suprema autoridad, y se habrá convertido la sociedad mejor organizada en una jauría de perros hambrientos, en un presidio sin Puerta y sin guardias.

Supongamos que hoy tienen toda la razón los empleados de Hacienda, más si porque hoy tienen razón se les autoriza a abandonar impunemente los servicios, y a poner al borde del abismo a la sociedad entera, ¿con qué razón se impedirá mañana que estos u otros cuapiesquiera funcionarios acudan a la huelga de nuevo, para exigir derechos que acaso no les asistan?

Si ellos entonces como ahora se creen asistidos por la Ley, ¿quién puede razonablemente hacerle entrar en vereda?

Si la vida del Estado debe ser permanente e ininterrumpida, ¿qué Estado es el que se autoriza a insubordinarse a sus funcionarios, puede tener asegurada su vida?

¿Ni dónde se ha visto que un ser tenga que estar sometido al capricho o funcionamiento de sus órganos y no más bien el funcionamiento de estos condicionado por las necesidades del ser, por el cual y para el cual existen?

¿Cuánta razón tenía el señor Dato al afirmar que en tales condiciones no hay Gobierno, que se atreve a dirigir a una nación!

El día en que este hecho se eleva a la categoría de principio, los representantes del Poder ejecutivo y lo mismo los del legislativo tendrán que obrar no mirando al bien común del pueblo sino atendiendo temerosos al gesto de desagrado o aprobación de los funcionarios del Estado. Esto sería francamente el Gobierno al revés, o la rebelión implantada como forma de Gobierno.

Esto debieron ver las minorías que han dejado en la estacada al Gobierno, y seguramente lo vieron; pero pudo más en ellas los odios personales. La pasión de Política partidista, que la razón de buen Gobierno que el señor Dato invocaba.

En el pecado llevarán la Penitencia, ya que al arrojar hoy piedras al tejado del Gobierno, han plagado de goteras el propio, que también es de vidrio.

Estos principios traeran amargas consecuencias, los polvos de hoy se convertirán mañana en lodo, y en ese lodo se encharcarán en día no muy lejano las minorías que hoy dejaron el prestigio del Poder Público en medio del arroyo.

OCURRENCIAS

Con motivo de celebrarse la fiesta onomástica del Jefe del Estado, el Gobierno propondrá, como de costumbre, a Don Alfonso varios indultos.

Suponemos que el primero será el del propio Gobierno.

«El secretario perpetuo de la Academia...»

¿Perpetuo? ¿Qué perimazo!

«La baja de los granos...»

¿Lo dice usted por algunos que han saído en el mundo político?

Pues esos están en alza precisamente.

Los negros de Cuba se han insurreccionado.

Veremos quiénes se van a ver negro: Ellos o los otros.

El coste de la vida tiende a bajar.

Y la vida misma. Como que ya anda por los suelos.

«La aridez es inalterable...»

¿Qué ha de ser! Eso se altera, sembrando.

Hablando de la huelga de empleados dice un diario:

«El ministro se ha equivocado, y no quiere confesarlo...»

Vaya una cosa; si siempre hubiera acertado el Sr. Pascual, sería archimillonario.

¿Cuidado si ha dado que hablar este revoltoso!

«El decreto de Hacienda...»

¿Verdad? «El de la fachada de Gobernación...»

¿Porqué no se declararon de brazos caídos los albuñiles!

«El oro blanco...»

Blanco de los deseos de todo el mundo, verdad?

Porque en siendo oro, el color es igual.

El Sr. Domínguez Pascual se muestra cada día más intransigente en el asunto de los funcionarios de Hacienda.

¿Cuál está decidido a hacerles de pañuelo.

En la sesión de ayer del Congreso el Gobierno quedó triturado, hecho polvo. Los jefes de las minorías reclamaron la presencia del Presidente en el banco azul.

El Gobierno no apareció y cosa rara, estaba de cuerpo presente.

«A. B. C.» publica un grabado que representa la Mesa Presidencial de un banquete de mil notabilidades norteamericanas, en que cada cubierto costó mil dólares.

Suponemos que se trataría de notabilidades financieras.

Porque las notabilidades de otro orden, no tienen dinero para tanto.

«El día de ayer fué una perita en dulce...»

¿En dulce ha dicho usted?

A Domínguez Pascual le salió agria.

Notas de la alcaldía

LA BAJA DEL CARBON

No manifestó ayer mañana, el alcalde que había tenido una entrevista con los carboneros con objeto de ver el modo de proceder a efectuar una rebaja en el precio del carbón.

La gestión ha tenido un franco éxito, tanto, que quizás hoy o mañana

Asunto de actualidad

De un artículo que sobre la actual carestía de las subsistencias publica «A. B. C.», copiamos estas líneas:

«Está sucediendo lo que no podía menos de suceder porque era lógico que sucediera...»

La locura suicida de productores y fabricantes acostumbrados a enriquecerse rápidamente recargando hasta el inverosímil el precio de manufacturas y productos, y el afán insensato estimulado por la avaricia de los Patronos, que les llevó a exigir jornales excesivos por el mínimo de trabajo, ha ocasionado el retraimiento de los compradores y la pérdida de los mercados, y las máquinas se paran, y las minas dejan de explotarse, y las fábricas se cierran.

LOS PRESUPUESTOS

El martes próximo a las diez y media de la mañana se celebrará una sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, para comenzar el estudio de los presupuestos.

UN DONATIVO

El alcalde ha recibido 1.500 pesetas con destino al Hospital.

TAMBIEN EN MADRID!

Terminó ayer la vista de la causa instruida por asesinato del ingeniero, miembro de la Acción Ciudadana, señor Pérez Muñoz. El Jurado declaró a los dos procesados autores de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada: en consecuencia, el Tribunal de Derecho los condenó a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Es decir, el Jurado da por cierto que los procesados dispararon contra persona determinada: es evidente que esta persona fué el señor Ruiz Muñoz tan evidente, que a consecuencia de esos disparos murió, y sin embargo, el Jurado no los declara autores de su muerte! ¡Ah! Condenarlos por homicidio, ¡eso, no! Que pasen en la cárcel uno o dos meses, ¡y a gozar de libertad!

El veredicto es absurdo: lo sería en la forma en que ha sido dictado. Cualesquiera que fuesen las resultancias de la prueba y el valor de los informes de acusación y defensa. Pero la prueba de cargo fué tan abrumadora, que el Jurado, a pesar de su juramento, prodigamente denominada en el veredicto, se ha visto constreñido a afirmar que, en efecto, los procesados dispararon sus bien provistas Pistolas; y en cuanto a los informes, fué brillante, contundente y persuasivo el del acusador privado, señor Teixeira; fué débil y flojo el del defensor.

Se trata pues, de un veredicto, no de culpabilidad, ni de culpabilidad memorada, sino de impunidad: uno— el primero que se dicta en Madrid en estas causas mal llamadas sociales— idéntico a tantos como se han dictado en Barcelona en términos que permiten calificarlos de coadyuvantes de los asesinatos sindicales.

A nadie sorprenderá que los terroristas que en Madrid respiran, animados y estimulados por el veredicto de ayer, hagan del señor Pérez Muñoz la primera víctima de una serie; tampoco ha de sorprender que el jurado no muestre, en ocasiones semejantes, más valeroso civismo.

Si tal acontece, cuando el número de víctimas, de asesinatos impunes por leñidad de los jurados sea muy crecido, acaso se vaya, como en Barcelona, a la suspensión del Jurado. Para entonces no será éste, tan sólo, quien esté dañado; el terror habrá sojuzgado a otros organismos, propios y auxiliares, de la Administración de Justicia, y la medida, por tardía, será ineficaz.

Bien sabe Dios que no nos mueve ningún odio, ninguna pasión malsana. No olvidamos el Cristiano compadecernos al delincuente. Mas también compadecemos a los que murieron y a las víctimas futuras, a sus padres y a sus hijos; y a la Justicia, escarmentada; y a la Sociedad, amenazada. El asesinato como procedimiento de acción social se ha extendiendo por España. El Jurado asegura la impunidad; y aún actúa el Jurado.

De un artículo que sobre la actual carestía de las subsistencias publica «A. B. C.», copiamos estas líneas:

«Está sucediendo lo que no podía menos de suceder porque era lógico que sucediera...»

La locura suicida de productores y fabricantes acostumbrados a enriquecerse rápidamente recargando hasta el inverosímil el precio de manufacturas y productos, y el afán insensato estimulado por la avaricia de los Patronos, que les llevó a exigir jornales excesivos por el mínimo de trabajo, ha ocasionado el retraimiento de los compradores y la pérdida de los mercados, y las máquinas se paran, y las minas dejan de explotarse, y las fábricas se cierran.

Todos han empezado a ser esclavos de sus propias culpas.

Gime el pueblo entero, inicuamente explotado porque no puede resistir la carestía, y los explotadores, ricos y bajos, demanda al Estado los medios necesarios para sostenerla y mantenerla. La tensión del arco ha llegado a tal punto, que la cuerda va a romperse...

Lo que hace falta es que se rompa pronto, pase lo que pase.

Contábase hace años que cuando en Aranjuez era abundante la cosecha de freja, los cosecheros arrojaban grandes cantidades al Tajo para evitar que bajara el precio. Y el caso se está repitiendo ahora. Ante la muerte que la rebaja, es el grito que se oye de un extremo a otro de la Península, precisamente cuando el alza no puede continuar un día más sin que la vida de la nación corra peligro.

No se niegan los fabricantes de harinas a adquirir el trigo barato para lograr su deseo de que no puedan comer pan más que los que se abastorran de millones durante la guerra?

No se empeñan los carniceros en subir el precio de la carne, no porque escasean las reses, sino porque han bajado los cueros, lo cual será verdad puesto que ellos lo dicen, pero no se conoce en el precio del calzado?

No se pudre en almacenes y depósitos la lana de los tres años, sin que los fabricantes de tejidos intenten adquirirla, con tal de no rebajar un céntimo en el coste fabril de los productos de sus telares?

No pretenden los propietarios de las minas que el Gobierno impida a toda costa la baja del hierro y el plomo, y consientan en suspender la explotación antes que sostener la competencia?

No amenazan los navieros que centuplicaron su capital en los días azarosos, con amarrar los barcos y cesar en el transporte de mercancías con el pretexto de que les arruina la baja de los fletes?

Por la moralidad pública

Las madres de familia de Madrid han dirigido al ministro de la Gobernación la siguiente instancia:

«Las madres de familia que suscriben en su nombre y en el de muchísimas otras de Madrid, enteradas de la benévola acogida que ha dispensado Vuecencia a la moción de la juventud de las facultades de leyes, en la Universidad, en caminata a la moralización del estudiante, animadas al mismo tiempo por el favor que ha dispensado la Prensa de todos los matices a la campaña emprendida contra eso que no dudamos de calificar de vergüenza pública, la praga del juego, que arruinaba moral y económicamente a nuestro querido pueblo madrileño, nos atrevemos a suplicar a Vuecencia, no»

Nuestros enfermos

La enfermedad de la señora doña Juana Elejalde, madre de nuestro querido amigo don Daniel Buerba, continúa en el mismo estado de gravedad.

Su distinguida familia nos suplica comunicásemos a nuestros lectores que deseen informarse con más detalles sobre este particular, tengan a bien llamar al teléfono número 7-30.

Rogamos a nuestros lectores encomienden en sus oraciones el restablecimiento de la enferma, si así conviene.

LEA USTED EL SIGLO FUTURO

Academia de la Lengua Vasca

La información pública acerca de la unificación del euzkera, que está anunciada por la Academia, tendrá lugar, como saben nuestros lectores, mañana, domingo 23, a las once y media de la mañana, en el Salón de Novedades.

Por acuerdo del Consejo de Administración ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores, anunciantes y cuantas personas tengan que hacer cobros y pagos en la Administración de este periódico, se dirijan tan solo al domicilio oficial. Príncipe, núm. 3, principal